



# RESOLUCION R-N° 0785-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 28 MAY 2024

Expte. N° 22.102/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 18 UH de las asignaturas Alimentos I de 4° año, 2° ciclo, Alimentos II, Operaciones Unitarias y Control y Calidad de los alimentos I de 5° año 2° ciclo, Control y Calidad de los Alimentos II e Industrias Alimenticias de 6° 2° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1736-2019 y su modificatoria Resolución R. N° 2010-2023; y

### CONSIDERANDO:

QUE en fs. 137 se adjunta el Acta de cierre de inscripción de aspirantes a dicho concurso con un solo (1) interesado.

QUE el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal en el marco de la Resolución CS N° 010/08 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar al siguiente aspirante inscripto para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 18 UH de las asignaturas Alimentos I de 4° año, 2° ciclo, Alimentos II, Operaciones Unitarias y Control y Calidad de los alimentos I de 5° año 2° ciclo, Control y Calidad de los Alimentos II e Industrias Alimenticias de 6° 2° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1736-2019 y su modificatoria Resolución R. N° 2010-2023:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Carlos Leonardo LEAPLAZA	30.675.347

ARTÍCULO 2°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente con 18 UH de las asignaturas Alimentos I de 4° año, 2° ciclo, Alimentos II, Operaciones Unitarias y Control y Calidad de los alimentos I de 5° año 2° ciclo, Control y Calidad de los Alimentos II e Industrias Alimenticias de 6° 2° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1736-2019 y su modificatoria Resolución R. N° 2010-2023, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 25 de junio de 2024 - 08:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: 25 de junio de 2024 - 08:00 hs.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 25 de junio de 2024 - 10:00 hs.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a fin de que notifique a los aspirantes y miembros del jurado. Posteriormente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARÍA CRISTINA GIJÓN  
SUBSECRETARIA DE POSGRADO  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA